



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:		
SUBDIVISIÓN INDIVIDUAL O POR FRACCIONAMIENTO								
DESCRIPCIÓN:								
CONSISTE EN DESPRENDER DE LA TOTALIDAD DE UN TERRENO UNA FRACCIÓN DEL MISMO PARA OTORGAR UNA CLAVE CATASTRAL NUEVA AL NUEVO PROPIETARIO.								
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 175, 182 Y 183 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS REGLAMENTO DEL TITULO V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS						
DOCUMENTO A OBTENER:		TRASLADO DE DOMINIO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
			X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			PARA DAR DE ALTA SU PREDIO Y ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE QUE ADQUIRIÓ MEDIANTE UN CONTRATO DE DONACIÓN, SESIÓN O COMPRA-VENTA.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (ANTECEDENTE)		ORIGINAL	COPIA(S)	ARTICULO 175, 182 Y 183 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
CONTRATO DE COMPRA-VENTA, CESIÓN O DONACIÓN		SI	I	REGLAMENTO DEL TITULO V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
CERTIFICACIÓN DE EL DELEGADO O LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO		SI	I	MANUAL CATASTRAL DE PROCEDIMIENTOS.				
CREDENCIAL DE ELECTOR DE LOS PARTICIPANTES		SI	I	ARTICULO 96 FRACCION XII, XIII Y XIV DEL BANDO MUNICIPAL.				
RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE		SI	I					
UBICACIÓN FÍSICA.		N/A	N/A					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD				ARTICULO 175, 182 Y 183 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL NUEVO PROPIETARIO O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL				REGLAMENTO DEL TITULO V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE				MANUAL CATASTRAL DE PROCEDIMIENTOS.				
UBICACIÓN FÍSICA.				ARTICULO 96 FRACCION XII, XIII Y XIV DEL BANDO MUNICIPAL.				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A		N/A	N/A	N/A				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	35 MINUTOS			
COSTO:	ES EN BASE AL VALOR CATASTRAL QUE ARROJA EL SISTEMA DE ACORDE A LA INFORMACION QUE SE INGRESA.		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN TESORERÍA							



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SE ENTREGARA EL TRAMITE SIEMPRE Y CUANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PIDE SE ENTREGUE EN EL ÁREA SI ES QUE NO CUENTA CON UN DOCUMENTO NO SE LE PODRÁ REALIZAR SU TRAMITE.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERÍA				CATASTRO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JOSE LUIS MOLINA GARRIDO					
DOMICILIO:	CALLE:	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA.		
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE UN HORARIO DE 9:00 A 17:00 HRS Y SÁBADOS DE 9:00 A 14:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
01588	9920209		122	N/A		catastro.chapademota@gmail.com	
01588	9920322						
01588	9920363						
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
	N/A		N/A	N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ SE ENTIENDE POR FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO?						
RESPUESTA:	LA DIVISIÓN DE UN TERRENO EN MANZANAS Y LOTES, QUE REQUIERA DEL TRAZO DE UNA O MÁS VÍAS PÚBLICAS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN QUE LE PERMITAN LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS URBANOS, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ COSTO TIENE EL SERVICIO?						
RESPUESTA:	ES EN BASE AL VALOR CATASTRAL Y ESTE SE VE AFECTADO EN BASE A LA EXTENSIÓN DEL TERRENO, LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE Y SI HAY CONSTRUCCION DENTRO DE LA PROPIEDAD.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUE CONSISTE LA SUBDIVISIÓN INDIVIDUAL?						
RESPUESTA:	EN DESPRENDER DE UN TOTAL UNA FRACCIÓN DE TERRENO MEDIANTE UN CONTRATO O JUICIO.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		18/FEBRERO/2020.
L.P.I. MIGUEL ANGEL MENDOZA REYES	LIC. JOSE LUIS MOLINA GARRIDO	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

